Departamento Ejecutivo

Concordia MUNICIPALIDAD

DECRETO, Nº 307/2.026.

CONCORDIA, 13/04/2.026.

VISTO, las actuaciones obrantes en el Expediente Digital Nº 1700/2026 iniciadas por la Dirección de Electrotecnia y Comunicaciones de la Secretaria de Servicios Públicos; y,

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Electrotecnia y Comunicaciones ha realizado la Solicitud de Compra N° 2533/2026, para la CONTRATACION DEL SERVICIO DE ALQUILER DE GRUA PARA TRABAJOS DE MANTENIMIENTO EN ALUMBRADO PÚBLICO CON CHOFER

Que la Secretaria de Servicios Públicos, ha tomado intervención de su competencia.

Que la Dirección de Presupuesto indica que la presente erogación se debe imputar en la Partida Presupuestaria

N ° 3.7.90.02.05.08 61.01 Obras Públicas $ 48.000.000,00.

Que la Subsecretaría de Hacienda y Modernización ha tomado intervención de su competencia autorizando la presente erogación.

Que obra Pliego de Bases y Condiciones Particulares de la Licitación Pública Nº 04/2026 para la "CONTRATACION DEL SERVICIO DE ALQUILER DE GRUA PARA TRABAJOS DE MANTENIMIENTO EN ALUMBRADO PÚBLICO CON CHOFER", cuyo presupuesto oficial asciende a la suma total de PESOS CUARENTA Y OCHO MILLONES CON 00/100 ($48.000.000,00.-).

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones conferidas al Departamento Ejecutivo Municipal por la Ley 10.027 y su modificatoria– régimen de las Municipalidades de Entre Ríos.

Por ello,

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A

ARTICULO 1º.- Apruébese el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Anexo I de la Licitación Pública Nº 04/2026 para la "CONTRATACION DEL SERVICIO DE ALQUILER DE GRUA PARA TRABAJOS DE MANTENIMIENTO EN ALUMBRADO PÚBLICO CON CHOFER", obrante en el Expediente Interno Nº 1700/2026.

ARTICULO 2º.- Dispóngase el PRIMER llamado a Licitación Pública Nº 04/2026 para la "CONTRATACION DEL SERVICIO DE ALQUILER DE GRUA PARA TRABAJOS DE MANTENIMIENTO EN ALUMBRADO PÚBLICO CON CHOFER", conforme a lo considerado precedentemente.

Arq. ALEJANDRO E. LOPEZ
Secretario de Servicios Públicos
Municipalidad de Concordia

Secretario de Servicios Públicos
Municipalidad de Concordia

EN

DECRETO, Nº

CONCORDIA,

ARTICULO 3°.- Dispóngase se realice un SEGUNDO llamado de la presente Licitación Pública Nº 04/2026 para la "CONTRATACION DEL SERVICIO DE ALQUILER DE GRUA PARA TRABAJOS DE MANTENIMIENTO EN ALUMBRADO PÚBLICO CON CHOFER", en caso de que el PRIMER llamado resulte desierto o sus ofertas inadmisibles o desestimadas.

ARTICULO 4º.- Fíjese el Presupuesto Oficial de la presente Licitación Pública Nº 14/2026, en la suma total de PESOS CUARENTA Y OCHO MILLONES CON 00/100 ($48.000.000,00.-).

ARTICULO 5º.- Autorícese a la Dirección de Compras y Suministros a realizar los trámites administrativos pertinentes para la realización del proceso licitatorio, dispuesto en el presente Decreto.

ARTICULO 6º.- Confórmese la Comisión Evaluadora de acuerdo con lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares aprobado precedentemente.

ARTICULO 7º.- Gírese a la Dirección de Compras y Suministros para que notifique a las áreas que conforman la Comisión Evaluadora, y dé cumplimiento a lo dispuesto en el presente Decreto.

ARTÍCULO 8º.- Impútese los gastos que demande la presente licitación en la siguiente partida presupuestaria vigente:

N º 3.7.90.02.05.08.61.01 Obras Públicas $ 48.000.000,00.

ARTÍCULO 9º.- Gírese a la Dirección de Compras y Suministros a los efectos dispuestos.

ARTÍCULO 10º.- Comuníquese, publíquese, oportunamente archívese.

Roberto Oscar Ramírez
Subsecretario de Servicios Públicos
Secretario de Servicios Públicos
Municipalidad de Concordia

Arq. ALEJANDRO E. LOPEZ
Secretario de Servicios Públicos
Municipalidad de Concordia

MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA
DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Dr. FRANCISCO AZCUE
PRESIDENTE MUNICIPAL
DE CONCORDIA

ES COPIA

EN

DECRETO, Nº

CONCORDIA,

ANEXO I

SERVICIOS A CONTRATAR

[redacted]			
1	ALQUILER DE GRÚA PARA TRABAJOS DE ALTURA \| ALQUILER DE MAQUINAS VIALES ALQUILER DE GRÚA, PARA TRABAJOS DE ALTURA. Servicio de Grúa de altura para trabajos de mantenimiento en alumbrado publico con chofer. HORARIO MATUTINO 7:30 HS A 12:30 HS.	3	Mensual
[redacted]			
2	ALQUILER DE GRÚA PARA TRABAJOS DE ALTURA \| ALQUILER DE MAQUINAS VIALES ALQUILER DE GRÚA PARA TRABAJOS DE ALTURA Servicio de Grúa de altura para trabajos de mantenimiento en alumbrado publico con chofer. HORARIO VESPERTINO 15:30 A 20:30 HS.	3	Mensual

Roberto Oscar Ramirez
Subsecretario de Servicios Públicos
Secretaría de Servicios Públicos
Municipalidad de Concordia

Arq. ALEJANDRO E. LOPEZ
Secretario de Servicios Públicos
Municipalidad de Concordia

Dr. FRANCISCO AZCUE
PRESIDENTE MUNICIPAL
DE CONCORDIA

EN